



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO



# INFORME

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Dip. Alicia Elizabeth Zamora Villalva





# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## PRESENTACIÓN

El parlamento, señala Francisco Berlín Valenzuela, es una institución natural de la democracia representativa y pluralista. Es una institución fundamental para el desarrollo democrático, conjuntamente con el sufragio universal, los partidos políticos, los procesos electorales y la relación entre los poderes del Estado.

A través del parlamento se cumplen funciones políticas de la mayor importancia: se delibera y discute sobre los grandes temas que afectan a la sociedad, se indaga el fondo de los problemas que afectan a la comunidad política, se vigila el proceso de toma de decisiones y su ejecución en el ámbito público. En las instituciones parlamentarias se parte del supuesto de que, mediante el debate libre de las ideas y la discusión de los problemas y tesis se determina la mejor manera de afrontar los problemas de la comunidad política. El parlamento puede ser garantía de paz social y seguro en contra de los regímenes autoritarios, si funciona con legitimidad y eficacia.<sup>1</sup>

El pasado 6 de junio del 2021 se llevó a cabo la jornada electoral de la elección a la Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos para el ejercicio constitucional 2021-2024, y por el voto de la ciudadanía, formo parte una vez más del Congreso del Estado de Guerrero.

Ante el escenario de la transición de la Gubernatura a un partido político diverso, sabedora de que la manera de hacer política y la visión de cómo abordar la problemática del Estado sería diferente, la mística de trabajo se centró con plena responsabilidad, en contribuir en lo individual y desde las comisiones que conformo,

---

<sup>1</sup> Derecho Parlamentario, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 10.



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

al debate de ideas y de discusión para determinar la mejor manera de afrontar los múltiples problemas y carencias del País y del Estado

Sin duda el escenario en este año de ejercicio constitucional, fue complejo, como lo fueron los tres años de la anterior Legislatura, no obstante, los votos que la ciudadanía me otorgó, me dan la fortaleza para que, con base en la legítima representatividad que me fue otorgada, este Congreso se transforme en un congreso de opiniones y de verdadera representación ciudadana.

**Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva**



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## INTRODUCCIÓN

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establece que el Poder Legislativo se deposita en un órgano denominado Congreso del Estado, integrado por representantes populares denominados diputados y diputadas, que se renovará en su totalidad cada tres años y funcionará a través de la Legislatura.

En esa tesitura, la Sexagésima Tercera Legislatura fue instalada el 1 de septiembre del 2021, y se encuentra conformada por seis fuerzas políticas con la predominancia de una primera minoría del mismo partido político al que pertenece la Titular del Poder Ejecutivo.

Bajo ese contexto, a las fuerzas políticas que conformamos la oposición recayó la asignatura de sentar las bases para el respeto a la división de poderes y, paralelamente, el deber de vigilar e intervenir en la conducción de los asuntos públicos

Bajo estas concepciones y reflexiones, a un año del inicio de actividades, convencida del ejercicio efectivo de la transparencia y rendición de cuentas, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, rindo mi primer informe legislativo, que da cuenta del trabajo realizado en estos primeros doce meses del primer ejercicio constitucional.

En él, se da cuenta de mi actividad legislativa realizada ante el Pleno y el trabajo desarrollado en las comisiones que integro como Presidenta en la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación; como Secretaria en la Comisión de Desarrollo y



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

Bienestar Social y como vocal en las Comisiones de Hacienda, Desarrollo Económico y Trabajo, y para la Igualdad de Género; así como del trabajo de gestión ciudadana, realizada a través de audiencias, reuniones y gestiones de apoyo.

Mención aparte y de trascendencia resulta, el trabajo realizado en diversas comunidades de los Municipios de Cualac y Tlapa de Comonfort, Guerrero, en la consulta que desarrolló este Congreso del Estado a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, respecto a las iniciativas en materia de seguridad pública, donde las Diputadas y Diputados que conformamos la Legislatura desplegamos actividades de campo y acudimos presencialmente a las reuniones y asambleas comunitarias.



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## 1. TRABAJO LEGISLATIVO

### Trabajo en Pleno

**ASISTENCIA A SESIONES**

**INTERVENCIONES EN TRIBUNA**



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## 1.1. TRABAJO EN PLENO

### 1.1.1 Asistencia a sesiones

En el periodo que se informa que comprende los periodos del 1 de septiembre del 2021 al 15 de enero del 2022 y del 1 de marzo al 15 de junio del 2022 y sus respectivos recesos, asistí a **80 sesiones** del Pleno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, desglosadas de la siguiente manera:

• Primer Periodo Ordinario	47	Sesiones
• Segundo Periodo Ordinario	28	Sesiones
<b>Subtotal de Sesiones</b>	<b>75</b>	
• Primer Periodo de Receso	02	Sesiones
• Segundo Periodo de Receso	01	Sesiones
<b>Subtotal de Sesiones</b>	<b>03</b>	
• Primer periodo de Receso Extraordinario		02 Sesiones
<b>Subtotal de Sesiones</b>	<b>02</b>	
<b>Total de Sesiones</b>	<b>80</b>	



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## 1.1.2. Intervenciones en Tribuna

Durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional, en el Pleno del Congreso del Estado y en la Comisión Permanente, se discutieron y aprobaron diversas iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, así también se presentaron intervenciones sobre asuntos trascendentales o de interés para la ciudadanía guerrerense.

En ese tenor, hice uso de la tribuna en 36 ocasiones para fijar postura y opinión sobre diversos temas de interés; así también, en la etapa del debate, intervine para razonar mi voto a favor o en contra de un asunto, para hechos y para fijar postura; de igual forma para normar o rectificar el procedimiento legislativo y para fundar y motivar dictámenes de la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación y de la Comisión de Hacienda.

### 1.1.2.1. Intervenciones sobre asuntos de interés de la ciudadanía

Hice uso de la tribuna para abordar los siguientes temas:

- “Presupuesto 2022”.
- “Fiscalización de los recursos públicos de la entidad”.
- “500 años de resistencia de los pueblos indígenas y afromexicanos”.





# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

- “Acontecimientos suscitados el día martes 07 de septiembre del año en curso”.
- “Paridad sustantiva en el Congreso de Guerrero”

## 1.1.2.2. Intervenciones en la etapa del debate parlamentario

En la discusión y debate de los asuntos, intervine para:

- Rectificación de hechos relativo a la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los municipios de: Acapulco de Juárez; Chilpancingo; Taxco de Alarcón; Leonardo Bravo; Atoyac de Álvarez; Ometepec; Cuajinicuilapa; Ayutla de los Libres; Arcelia; Técpan de Galeana; Copala; Tecoanapa; Mártir de Cuilapan y Huamuxtitlán; así como a las Entidades Municipales: CAPAMA, sistema municipal DIF Acapulco, para que de manera inmediata realicen el pago al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, y así se garantice el derecho humano a la seguridad social de los trabajadores.
- Hechos en relación al tema El Debate Parlamentario en la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

- Rectificación de hechos en relación al tema Presupuesto 2022.
- Razonar mi voto a favor del Dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los nuevos municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Ñuu Savi y Las Vigas, al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el lugar que conforme al orden alfabético les corresponde y en consecuencia se recorren los subsecuentes numerales.
- Rectificación de hechos en el debate de cada uno de los artículos reservados del Dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los nuevos municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Ñuuu savi, y las Vigas al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el lugar que conforme al orden alfabético les corresponde y en consecuencia, se recorren los subsecuentes numerales.
- Razonar mi voto en contra del Acuerdo suscrito por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura, para dar cumplimiento a la convocatoria que autoriza la continuación del procedimiento a fin de concluir el proceso para seleccionar y designar a la o el titular de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, y someta a consideración del Pleno la terna respectiva.
- Hechos en relación al Acuerdo suscrito por las diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución democrática y del Partido Revolucionario Institucional, y de las Representaciones de los Partidos Verde Ecologista de México y Acción



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

Nacional, por el que el Pleno de la de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, instruye a la Junta de Coordinación Política, para que de manera inmediata convoque al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría General de Gobierno, para que de manera conjunta establezca la Mesa Técnica Internacional que será la responsable de la realización de las etapas de la consulta a los pueblos y comunidades y pueblos afromexicanos en cumplimiento a la acción de inconstitucionalidad 81-2018, resuelta por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- Hechos en relación al procedimiento legislativo sobre la incorporación 6 al orden del día, en el punto quinto de “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, la Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de aborto.
- Rectificación de hechos relativos al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de aborto.
- Por alusiones personales sobre el punto relativo a la fiscalización de los recursos públicos de la entidad.
- Razonar mi voto en contra de las reservas de artículos propuestas al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 39, 41,



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

42 fracción VII, 44 párrafo segundo y 62 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado 9 de Guerrero.

- Razonar mi voto a favor del Dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, trasladar temporalmente la sede del Ayuntamiento de la cabecera municipal Xalpatláhuac a la localidad de Cahuatache, Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero.

## **1.1.2.3. Intervenciones para normar o rectificar el procedimiento legislativo**

La Ley orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero, establece las reglas del procedimiento que habrá de seguirse en el turno, análisis y discusión de cada asunto, por tanto, es menester cumplir y hacer cumplir con cada etapa, en ese tenor, hice uso de la palabra:

- En relación al Orden del Día sobre la propuesta de excluir un asunto por no haber sido hecho del conocimiento con anticipación del Pleno y de las y los diputados.
- Relativo a la oportunidad de hacer del conocimiento el Punto de acuerdo relativo a la aprobación del emblema de la LXIII Legislatura.
- Solicitando moción de orden en la discusión del tema Presupuesto 2022.



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

- Para corrección del Dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acepta la renuncia a la ciudadana maestra en administración Verónica Olimpia Sevilla Muñoz, al cargo y funciones de consejera del Consejo de Políticas Públicas del Estado de Guerrero, en términos y condiciones de la misma.
- En relación a la oportunidad de la distribución de los documentos a tratar en el Orden del Día.
- En relación a la oportunidad de la distribución de los documentos listados en el Orden del Día.
- Relativo a la violación a mis derechos políticos como Diputada, al excluir la Conferencia, sin motivo o justificación, un Punto de Acuerdo que presente en tiempo y forma y en términos de Ley.
- Sobre la solicitud de someter a votación nominal, el Acuerdo suscrito por las diputadas y diputados integrantes de Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución democrática y del Partido Revolucionario Institucional, y de las Representaciones de los Partidos Verde Ecologista de México y Acción Nacional, por el que el Pleno de la de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, instruye a la Junta de Coordinación Política, para que de manera inmediata convoque al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría General de Gobierno, para que de manera conjunta establezca la



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

Mesa Técnica Internacional que será la responsable de la realización de las etapas de la consulta a los pueblos y comunidades y pueblos afromexicanos en cumplimiento a la acción de inconstitucionalidad 81-2018, resuelta por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

- Hacer valer moción de procedimiento en la inclusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de aborto.

## **1.1.2.4. Fundamentaciones y Motivaciones a diversos Dictámenes con proyectos de Decretos y Acuerdos Parlamentarios.**

Hice uso de la tribuna para presentar las fundamentaciones y motivaciones siguientes:

- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano René Ortega Rodríguez, al cargo de regidor suplente y al derecho de asumir el cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero.
- Fundamentación y motivación de los Dictámenes con proyectos de la Ley de Ingresos para los municipios de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Marquelia, Mochitlán, Ometepec, Pedro Ascencio de Alquisiras, Petatlán,



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

Quechultenango, San Luis Acatlán, San miguel Totolapan, San Marcos, Tecoanapa, Tlacoachistlahuaca, Tlapehuala, Xalpatláhuac y Zirándaro todos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

- Fundamentación y motivación de los Dictámenes con proyecto de decreto por el que se expiden las Tablas de Valores de Uso de Suelo y de Construcción que habrán de aplicarse para el Ejercicio Fiscal 2022, de los siguientes municipios Acatepec, Ahuacutzingo, Ajuchitlán del Progreso, Alcozauca de Guerrero, Apaxtla de Castrejón, Arcelia Atenango del Río, Atlixac, Atoyac de Álvarez, Ayutla de los Libres, Benito Juárez, Buenavista de Cuéllar, Coahuayutla de José María Izazaga, Cocula, Copala, Copalillo, Copanatoyac, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Cuajinicuilapa, Cuatepec del Progreso, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo, Huitzuc de los Figueroa, Iliatenco, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Malinaltepec, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Olinalá, Ometepec, Pedro Ascencio de Alquisiras, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, Quechultenango, San Marcos, Tecoanapa, Tecpan de Galeana, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa, Tlapa de Comonfort, Tlapehuala, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Xochistlahuaca, Zapotitlán Tablas, y Zitlala.
- Fundamentación y motivación de los dictámenes con proyecto de decreto de Tablas de Valores, para los municipios de Chilapa de Álvarez, Zihuatanejo de Azueta, Taxco de Alarcón, Iguala de la Independencia, Chilpancingo de



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

los Bravo y Acapulco de Juárez, todos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Eduardo Neri, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple dos inmuebles propiedad del municipio, del predio denominado “Tepetlayo” a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se emiten las bases sobre las cuales los ayuntamientos, puedan contratar empréstitos o créditos.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza al ciudadano Mario Figueroa Mundo, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para ausentarse del municipio y del país, del 20 al 25 de abril del 2022.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 59, el primer párrafo y las fracciones I y III del artículo 69 Ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.





# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de acuerdo dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforman los artículos 13, 14, 28, 53, 54, 60, 70, 74 y 89 de la Ley Número 148 de Ingresos para el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022.



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## 1.2 TRABAJO EN COMISIONES ORDINARIAS LEGISLATIVAS

El trabajo legislativo se desarrolla a través de comisiones y comités.

Las Comisiones Ordinarias son Órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de Dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Sus integrantes son designados dentro de los primeros quince días del primer año de ejercicio constitucional, para ello, los Grupos y Representaciones Parlamentarias presentan a la Junta de Coordinación Política sus propuestas respectivas, privilegiando la experiencia y la idoneidad de cada uno de sus integrantes para el mejor aprovechamiento de sus capacidades en el trabajo legislativo.

En ese tenor, presido la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación y formo parte de las Comisiones de Desarrollo y Bienestar Social, Desarrollo Económico y Trabajo, para la Igualdad de Género y Hacienda.



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## Comisiones Legislativas

**PRESIDENTA DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS Y GOBERNACION**

**SECRETARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**

**VOCAL DE LA COMISION DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO**

**VOCAL DE LA COMISION PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

**VOCAL DE LA COMISION DE HACIENDA**



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## 1.2.1. Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación

La Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, dada su naturaleza, es un espacio de oportunidades para la creación de entendimientos y el logro de consensos con actores esenciales del Estado y de los Municipios, al delegarse en ella importantes funciones inherentes al Poder Legislativo.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Estados pertenecientes a nuestra República Federal adoptan como base de la división territorial y de su organización política y administrativa al Municipio Libre, mismo que en su constitución y en su gobierno es autónomo.

Sin embargo, no obstante el esfuerzo diario, el desarrollo alcanzado por los Municipios del país y en especial de nuestro Estado, no han logrado los índices de bienestar óptimos para su población.

La cobertura de servicios básicos aún no está presente en todas las comunidades, generando con ello pobreza y marginación; sin olvidar el alto índice de inseguridad que se ha incrementado de manera significativa. Por ello, la obligación del Estado es la de dotar a todos los Municipios con lo mínimo indispensable para el desarrollo de las actividades diarias de la población y, el compromiso de este Congreso es el de proveer los instrumentos necesarios para



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

que exista una convivencia sana y pacífica entre todos los actores de la población. Un estilo de vida en el cual los derechos humanos, la vigencia del Estado de

Derecho y el acceso a la justicia, la paz y la fraternidad imperen como objetivos de las relaciones sociales.

Por otra parte, el Poder Legislativo como órgano de control dentro del Estado, desarrolla una función esencial en el contexto del equilibrio de poderes dentro de un sistema constitucional y democrático, así en cada una de las facultades del Congreso podemos reconocer mecanismos de control previstos por la Constitución, ya sea respecto del Ejecutivo o de los funcionarios de la administración pública.

Son estas atribuciones del Congreso, entre otras, de las que es partícipe la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación, por ello, el conocimiento de los variados asuntos a resolver como el tema municipal, estos es, la creación de municipios, la adhesión o separación de comunidades, la integración de Consejos Municipales o designación de ediles ante la falta del propietario y suplente y las funciones político administrativas como el otorgamiento de licencias a servidores públicos o la mediación en los conflictos surgidos en los Ayuntamientos, le dan a la Comisión una connotación importante en la Legislatura y de trascendencia para el Poder Legislativo.

De ahí que, el esfuerzo de corresponsabilidad y la efectividad de la coordinación interinstitucional resultan fundamentales para la gobernabilidad, los

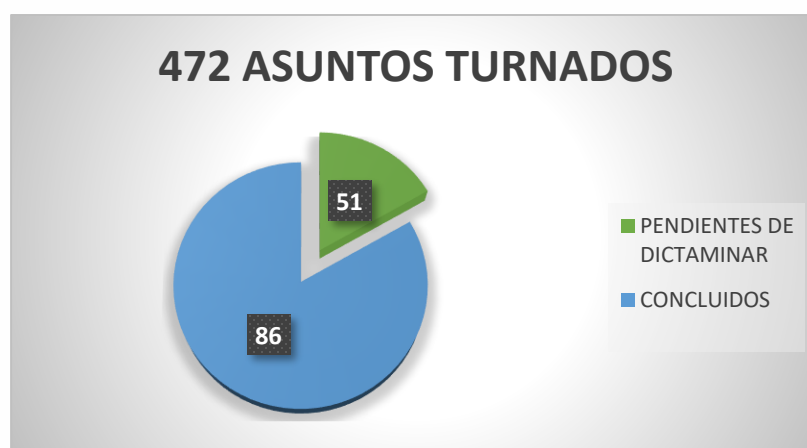
# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

mecanismos y procesos que determinan como se ejerce el poder, como se toman las decisiones sobre temas de inquietud pública y como los ciudadanos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias es nuestra principal línea de acción.

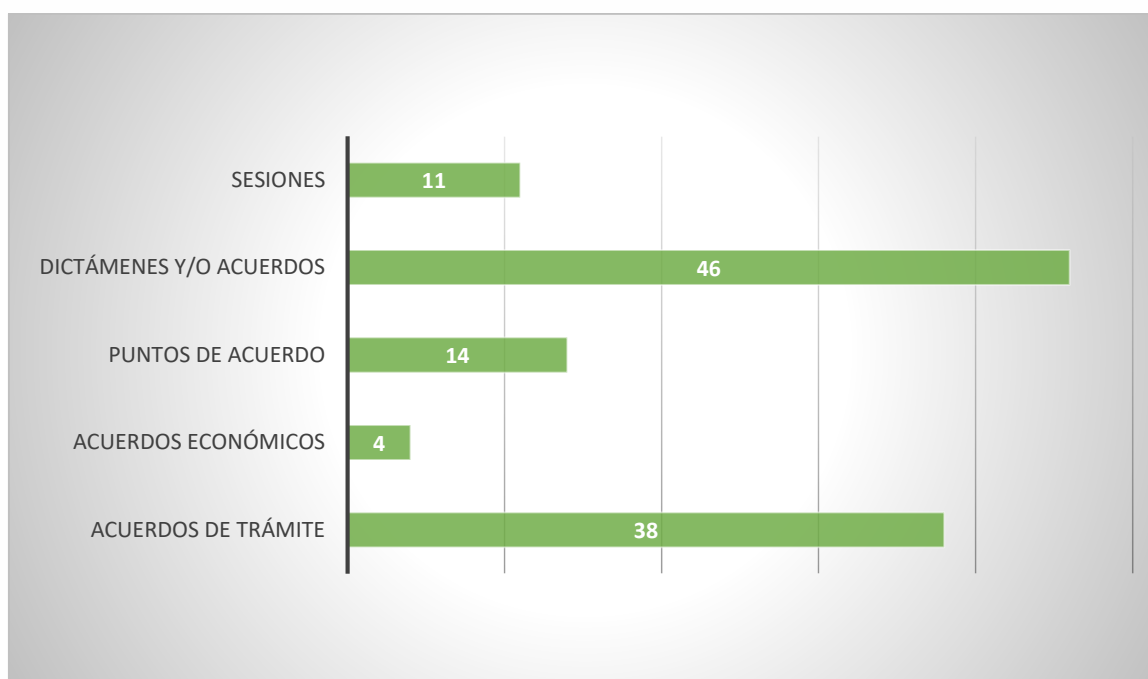
Bajo este contexto, en el periodo que se informa, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación le fueron turnados **137 asuntos**, de los cuales, **86** se encuentran concluidos y **51** se encuentran pendientes.

Para su atención se celebraron **11 sesiones**, desglosadas en 6 ordinarias y 5 extraordinarias; se emitieron **46 dictámenes** con proyecto de decreto o acuerdo; **14 acuerdos** que dan por concluidos los asuntos, **04 acuerdos internos** de la Comisión y **38 acuerdos de trámite**.

Realizando una estadística de los tres años de ejercicio constitucional, se reflejan de la siguiente manera:



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



Es destacable que en la atención de los asuntos se utiliza la mediación y se privilegia entre los promoventes el acuerdo y los consensos.

Así, se han recibido a grupos de ciudadanas y ciudadanos que plantean su problemática y se ha invitado a Presidentas y Presidentes Municipales que acompañados, en ocasiones, por integrantes del Cabildo o por servidores públicos de su administración municipal son receptores de las demandas de las y los vecinos de las comunidades de su Municipio.

# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## GALERÍA FOTOGRÁFICA





# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional





# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional





# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## 1.2.2. Comisión de Desarrollo y Bienestar Social

Con fecha 25 de octubre del 2021, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social con el objeto de instalar y dar por iniciados los trabajos.

La comisión tiene entre sus atribuciones, de conformidad con el artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 286; conocer de todos aquellos asuntos vinculados con la asistencia social, los que se relacionen con el patrimonio de la beneficencia pública y los vinculados al fomento a la actividad de los periodistas.

Hasta la fecha que se informa se han celebrado 4 sesiones, en las que se ha aprobado el Plan de Trabajo de la Comisión, el Acuerdo económico de la descarga de los asuntos pendientes de esta Comisión de la Segunda Legislatura y el Dictamen recaído a la Iniciativa de Ley de apoyo Alimentario para las Personas en Pobreza Extrema del Estado de Guerrero.

# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## GALERÍA FOTOGRÁFICA



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## 1.2.3. Comisión de Desarrollo Económico y del Trabajo

Con fecha 29 de octubre del 2021, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico y del Trabajo con el objeto de instalar y dar por iniciados los trabajos.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 286, la comisión tiene entre sus atribuciones conocer de todos aquellos asuntos que se refieran al desarrollo económico en el Estado e iniciativas de leyes en la materia, los relativos a la legislación laboral de competencia estatal, aquellos vinculados con las empresas del sector social en el Estado, los que se relacionan con el abasto y mercados, y los relacionados a organismos públicos de participación social.

A la comisión se le han turnado 32 asuntos y ha celebrado 01 sesiones.





# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## 1.2.4. Comisión para la Igualdad de Género

Con fecha 29 de octubre del 2021, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo de la Comisión para la Igualdad de Género con el objeto de instalar y dar por iniciados los trabajos.

La Comisión tiene como atribuciones, entre otras, conocer de las iniciativas que tengan por objeto, propiciar la integración de la mujer en la vida social, política y económica del Estado, sobre la base de igualdad de derechos y obligaciones entre ambos sexos; vigilar la aplicación de los programas implementados por los Gobiernos Estatal y Municipales, que se ejecuten en coordinación con el Gobierno Federal destinados al desarrollo integral de la mujer e incorporar la perspectiva de género en los dictámenes, opiniones y demás documentos que sean turnados a esta Comisión, con la finalidad de garantizar no solo un lenguaje inclusivo sino una verdadera transformación en el quehacer legislativo.

En el periodo que se informa, se han recibido 20 turnos y se han celebrado 05 sesiones de la comisión para atender los asuntos turnados a la misma.

En ese tenor, la comisión sostuvo reuniones de trabajo con Regidoras y Directoras de Instancias Municipales de la Mujer en los municipios con Declaratoria de Alerta por Violencia de Género y con Juezas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

Asimismo, se llevaron a cabo sesiones de trabajo con la Comisión de Justicia con el objeto de que en comisiones unidas se dictaminaran las iniciativas relativas a la armonización legislativa sobre el tema de los derechos de las mujeres.



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## GALERÍA FOTOGRÁFICA



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional





# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO



### 1.2.5. Comisión de Hacienda

Con fecha 29 de octubre del 2021, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda con el objeto de instalar y dar por iniciados los trabajos.

La Comisión tiene como atribuciones, entre otras, los que se relacionen con la expedición de Leyes Fiscales del Estado y de los Municipios, así como las reformas, adiciones o derogaciones a las Leyes vigentes en esa materia; los relativos a la autorización que se otorgue al Ejecutivo del Estado para enajenar, ceder, donar, permutar o gravar sus bienes inmuebles; los que se refieran a la desincorporación de los bienes del dominio público y de los municipios, y los relativos a las





## Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

autorizaciones que se otorguen al Ejecutivo Estatal y a los Ayuntamientos para contratar empréstitos o créditos.

En el periodo que se informa, se han recibido 208 turnos de los que se han dictaminado 98; en comisiones unidas con Presupuesto y Cuenta Pública se recibieron 90 asuntos, dictaminándose 64; en comisiones unidas con Desarrollo Económico y Trabajo, así como con Salud y con Turismo, se recibió, respectivamente, 01 turno.

En esa tesitura con el objeto de atender los asuntos recibidos, se han celebrado 11 sesiones y sostuvieron reuniones de trabajo con Presidentas y Presidentes Municipales.

Asimismo, se llevaron a cabo sesiones de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con el objeto de que en comisiones unidas se dictaminaran las iniciativas relativas a la armonización legislativa sobre el tema de los derechos de las mujeres.

# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## GALERÍA FOTOGRÁFICA





# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional





# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE PRESUESTO Y CUENTA PÚBLICA





# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## 2. Actividad de Gestión

### 2.1. Atención ciudadana

La gestión es esencial para las y los legisladores, toda vez que refuerza el vínculo con la ciudadanía al permanecer el contacto personalizado en la búsqueda de la solución de las necesidades o problemáticas de su comunidad.

En ese sentido, se atendieron en audiencias de manera personal y/o a través de mi equipo de trabajo, a instituciones educativas, organizaciones ciudadanas, comisarios de diversas localidades y ciudadanía general.

### 2.2. Apoyos

Asimismo se han otorgado apoyos económicos y se ha gestionado su inclusión como beneficiarios de programas y apoyos sociales.

Bajo este rubro se recibieron diversas peticiones y se otorgaron apoyos económicos y en especie a mujeres y hombres.



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

En ese tenor, se donaron: 50 sillas de ruedas, 04 toneladas de fertilizante, 20 cajas de producto agroquímico equivalente a 240 litros, 1,000 despensas, 30 bastones para la tercera edad y 8 toneladas de cemento.

De igual forma la cercanía con la ciudadanía me permite recibir de manera directa sus necesidades y gestionar como su representante su inclusión en los programas de obras.



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



Apoyo con un aparato médico a un ciudadano de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

Apoyo económico a los estudiantes de la Alta Montaña de la Casa de Estudiante “Primer Congreso de Anáhuac”, la Universidad Autónoma de Guerrero.



Apoyo económico a estudiantes.



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

El Profr. Leocadio Ávila Palacios, en representación de la Dip. Alicia E. Zamora Villalva , hace entrega de un apoyo económico para una persona de la comunidad de Acatempa Mpio. De Tixtla que padece Cáncer.



Entrega de una silla de ruedas de la comunidad de Trigomila Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.



Apoyo para gastos médicos, personas de Chilapa de Álvarez, Guerrero

# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



Apoyo económico a personas de la tercera edad de bajos recursos, de Chilapa de Álvarez Guerrero

# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



Apoyo de alimentos de la canasta básica a personas de escasos recursos, de Colonias de Chilapa de Álvarez, Guerrero.



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



Apoyo alimentos canasta básica personas de la tercera edad de escasos recursos de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



Entrega de productos agroquímicos a campesinos del Municipio. José Joaquín de Herrera, Guerrero, por indicaciones de la Dip. Alicia E. Zamora Villalva.



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

La Dip Alicia E Zamora Villalva, envía y entrega fertilizante a campesinos de la comunidad de Pantitlán Municipio de Chilapa de Alvares, Guerrero.



E.



Entrega de agua con pipas a diferentes colonias de la cabecera Municipal de Chilapa, ante la carencia de vital líquido. La Dip. Alicia Zamora Villalva, atenta a las peticiones.



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## REPRESENTACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO



Primer Informe de Gobierno, Lic. Gilberto Solano Arreaga, del Honorable Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## AUDIENCIAS



Atención de Ciudadanos del Nuevo Municipio de Las Vigas, Guerrero.

# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



Atención a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Guerrero.

# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



Atención a Ciudadanos de Acapulco de Juárez, Guerrero



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



Atención al Ciudadano Presidente Municipal de del Honorable Ayuntamiento de Atlixnac, Guerrero.

# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## 3. Consulta Ciudadana

En cumplimiento al mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación realizado en su resolución de Acción de Inconstitucionalidad, se desarrolló el proceso de consulta de manera libre, previa informada culturalmente adecuada y de buena fe para crear reformas, adicionar o derogar las Leyes que impacten en la esfera de derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y afroamericanas.

En esa tesitura, las legisladoras y legisladores, previa capacitación, participamos activamente en las etapas del proceso, correspondiéndome la responsabilidad de realizar los trabajos del Proceso de Consulta los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanos, en los municipios de Cualac y Tlapa de Comonfort, Guerrero.

Por cuanto al Municipio de Cualac, Guerrero, se contemplaron e invitaron a 12 comunidades, siendo estas: Cuescomapa, Chiaucingo (Chapacingo), Tlalapa, Xalmolapa, Aguaxotla (Pueblo Viejo), Ahuexitlan, Nuevo Paraiso, Tepotzcocingo, Los Pinos, Zomtekomecan, Coatiaco y San Martín Jolalpan.

Por cuanto al Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero se contemplaron 119 localidades (comunidades y colonias), de las cuales se invitaron 73, siendo estas: La Palma, Contlalco, Juquila, Monte Sinai, Monte Gosen, Tepeyac, Cuauhtémoc, San Isidro (Delegación), Mirasol, Jardín de Niños, San Antonio, Caltitlán, Constitución, El Paraiso, Fovissste, San Nicolás Vista Hermosa, Buena Vista, Aviación, Magisterio, Renacimiento, Azteca, Francisco Villa, El Dorado, Las Palmas, Nazaret, Vicente Guerrero, Chiepetlán, Zacualpan, Tlatzala, Tlacuiloya, Ahuatepec Pueblo, Tenango, Zacapexco, Santa Cruz Tlachichilco, Coachimalco, San Pedro



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

Petlacala, Ahuatepec Ejido, La Providencia, La Soledad, Torrentlán, Plaza San Lucas, Los Zapotales, Xochimilco, Chiepetepec, Ayotzinapa, Aquilpa, Col. San José, Atlamajalcingo del Río, Tlaquiltzinapa, Amate Amarillo, Tlaquiltzingo, Villa de Guadalupe, Xalatzala, Las Mesas, Ipan Xali, El Aguaje, San Marcos, San Sebastián, Renacimiento, Alpoyecancingo, Plan de Zacatepec, Tototepec, San Miguelito, Vista Hermosa, Col. Centro, Col. San Marcos, San Pedro Acatlán, Las Pilas, Col. Río Azul, Col. De Guadalupe, Col. Guadalupe, Col. Santa Cruz, Atlamajac, 5 de mayo, Santa María Tonayan y Col. Guadalupe.

# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## INICIO DE LOS TRABAJOS Y CAPACITACIÓN





# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## CUALAC



Entrega de la Invitación, Acta de Entrega de Invitación y los Lineamientos para el Desarrollo de manera libre, previa, informada y de buena fe, el Proceso de Consulta en Materia de Seguridad y el Reconocimiento de sus Derechos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero al C. Lic. Hazael Aburto Ortega, Presidente Municipal de Cualac, Guerrero.

# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## ENTREGA DE INVITACIONES



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## ASAMBLEA COMUNITARIA





# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## TLAPA DE COMONFORT



Entrega de la Invitación, Acta de Entrega de Invitación y los Lineamientos para el desarrollo de manera libre, previa, informada y de buena fe, el Proceso de Consulta en Materia de Seguridad y el Reconocimiento de sus Derechos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero al C. Lic. Gilberto Solano Arreaga, Presidente Municipal de Tlapa de Comonfort; Guerrero.

# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## ASAMBLEA COMUNITARIA DE PROCESO DE CONSULTA



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional





# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



.0

# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional





# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional



# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional





# Informe de Trabajo del Primer año de Ejercicio Constitucional

## CONCLUSIONES

Al rendir mi primer informe legislativo como Diputada integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, además de la debida observancia al mandato legal, doy cumplimiento al ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas, convencida de que estos son los mejores mecanismos para alcanzar un ejercicio pleno de la democracia en nuestro Estado, siendo el aspecto más importante para ello en la relación legislador-pueblo la consolidación de un puente de comunicación y dialogo permanente entre los actores.

Rendición de cuentas que se vuelve necesaria porque el abrir espacios para la retroalimentación de la gestión, contribuye a generar confianza, facilitando a la ciudadanía el control de la gestión pública, permitiendo el aporte de la sociedad civil en los quehaceres legislativos y con ello se contribuya al fortalecimiento de la relación entre representante - ciudadanía, al permitir que ésta tenga información directa, oportuna y veraz sobre las acciones y sus resultados en los aspectos legislativos y de gestión pública a nivel regional o local, sobre la base de la cual se ejerce la vigilancia ciudadana.

**RESPETUOSAMENTE**

**DIPUTADA ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA**